

Todas estas solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío al domicilio social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Representación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en los términos legal y estatutariamente previstos. Intervención de notario.

En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de acuerdo con la autorización conferida por el Consejo de Administración al efecto, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Madrid, 20 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. José Luis Alonso Iglesias.—26.910.

### **BARBATE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 12 de junio de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente, día 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—La Vicesecretaria no Consejera, María José García Bragado.—25.950.

### **BARNA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil «Barna, S.A.» convoca a los accionistas a la Junta General Ordina-

ria, a celebrar en el domicilio social, sito en Mundaka (Bizkaia), Lamiaren Punta, sin número, el día 19 de junio de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y el día 20 del mismo mes y año a las 12,30 horas, en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2007 así como de la gestión social y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Presidente y Secretario para la formalización y ejecución de los acuerdos precedentes así como para su inscripción en el Registro Mercantil y el depósito de las cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mundaka (Vizcaya), 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Mikel Arrieta Olasagasti.—24.332.

### **BAÑALES SERVICIOS 2.002, S. L.**

*Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 155-07 seguida contra el deudor «Bañales Servicios 2.002, S. L.», se ha dictado el 17-4-08 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 6.000 euros de principal y 1.000 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—24.516.

### **BEGUDES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 12 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Vulpellac (Girona), carretera de Girona a Palamós, kilómetro 28'3, a las once horas y treinta minutos del día 18 de junio de 2008, primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Órgano de administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Vulpellac, 12 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Óscar-Carles Bagó i Mons.—24.433.

### **BERGELL SOCIEDAD DE CARTERA, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 399, 5.ª planta, de Barcelona, el día 16 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Tomar constancia del cambio de denominación de la entidad depositaria.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—El Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—26.003.

### **BERTRANDT AG**

**(Sociedad absorbente)**

**BERTRANDT SPAIN, S.A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión por Absorción*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad española Bertrandt Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, esto es, la sociedad alemana Bertrandt AG, ha acordado, en fecha 25 de abril de 2008, aprobar la fusión de Bertrandt AG con Bertrandt Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, mediante la absorción de la segunda por la primera. Esta fusión conllevará la extinción de Bertrandt Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a su accionista único, que adquirirá en consecuencia, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, y que simultáneamente adscribirá a su sucursal en España, «Bertrandt AG, Sucursal en España». De acuerdo con lo dispuesto es el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no es necesario el aumento de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular directa de todas las acciones en que se divide el capital social de la sociedad absorbida. La fusión ha sido aprobada de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito en fecha 7 de marzo de 2008 por los administradores de las sociedades participantes en la fusión. El Proyecto de Fusión ha sido depositado en el Registro Mercantil de Stuttgart con fecha 11 de marzo de 2008 y en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 17 de marzo de 2008, habiéndose publicado dichos depósitos en los correspondientes boletines oficiales los días 17 de marzo de 2008 y 2 de abril de 2008, respectivamente.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley alemana de Transformación de Sociedades (UmwG), que traspone la Directiva 2005/56/CE de 26 de octubre de 2005 sobre fusiones transfronterizas de sociedades de capital, no es necesaria la aprobación de la fusión por parte de la junta general de Bertrandt AG, por ser la sociedad absorbente titular de más del 90% del capital social de la absorbida y no haber sido solicitada la convocatoria de dicha junta por los accionistas titulares de, al menos, el 5% del capital social de la sociedad absorbente, en el plazo previsto para ello.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista único y los acreedores de la sociedad absorbida tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de fusión. Se hace constar además que, a tenor del artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad absorbida tendrán derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la junta general. Los acreedores de la sociedad absorbente tendrán los derechos de protección que les otorga la legislación alemana.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Dirección de Bertrandt AG, Don Dietmar Max Jakob Bichler, y el Secretario no Consejero de Bertrandt Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Don Peter Peffermann.—26.825.

1.ª 5-5-2008

## BING DATA ESPAÑA, S. L.

(En liquidación)

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los socios de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 30 de junio de 2008 a las doce horas y treinta minutos en la Plaza de Cronos, número 4, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del ejercicio económico correspondiente al año 2007, así como del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria.

Segundo.—Distribución del beneficio si lo hubiere.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta si procede.

A partir de la publicación del anuncio de la convocatoria, los socios que lo deseen podrán examinar en el domicilio social, o que se les remita de forma gratuita e inmediata al domicilio que indiquen, toda la documentación que va a ser sometida a aprobación de la Junta de Socios.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Liquidador único, Jesús Franco Muñoz.—26.053.

## CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

*Convocatoria Asamblea General Ordinaria*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 25 de abril de 2008, se convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Sede Central, calle de la Creu, 31, de Girona, el día 27 de mayo de 2008, a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria, y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Apertura a cargo del Sr. Presidente.

Segundo.—Informe del Sr. Director General.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto individuales como consolidados, del ejercicio de 2007, así como aplicación

del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio de 2007, y del presupuesto de la Obra Social para el 2008.

Sexto.—Aprobación de las líneas generales de actuación.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier clase de valores.

Octavo.—Nombramiento de auditores para las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Noveno.—Jubilación del Director General.

Décimo.—Ratificación del nombramiento del nuevo Director General.

Undécimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Duodécimo.—Designación de interventores para la aprobación del acta.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea General quedaran depositadas en la Sede Central de la calle de la Creu, 31, de la Entidad, a disposición de los Señores Consejeros Generales, los documentos justificativos de las propuestas sometidas a aprobación.

Girona, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Arcadi Calzada Salavedra.—26.899.

## CAIXA GLOBAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 10 de junio de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente, día 11 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—La Secretaria no Consejera, María José García Bragado.—25.899.

## CALZADOS PITILLOS, S. A.

*Reducción y ampliación de capital*

En virtud de lo establecido en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la

Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada en el domicilio social el día 15 de abril de 2008, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Reducción de capital social, por su nominal mediante la amortización de 4.900 acciones propias adquiridas previamente por la sociedad, números 1 al 2.000, 4.101 al 5.000 y 6.001 al 8.000, ambos inclusive, por un importe total de 29.498,00 euros.

Aumentar el capital social por importe de 29.478,00 euros, por aumento del valor nominal de las 5.100 acciones, números 1 a la 5.100, previa su reenumeración.

Su plazo de ejecución será de un mes desde la última publicación.

2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales; se establece un capital social por importe de 60.180,00 euros, dividido en 5.100 acciones nominativas, números 1 a la 5.100 ambas inclusive.

Arnedo, 16 de abril de 2008.—El Administrador Único, Juan Antonio Hernández Martínez Losa.—25.859.

## CARAMA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 11 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 24 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—26.017.

## CARTERA BÉTICA, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 16 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas: